



Una migración ordenada y segura

## Requisito de pasaporte contribuyó a ordenar el ingreso de ciudadanos venezolanos



El requisito del pasaporte para ingresar al Perú y el adelanto de los plazos para acogerse al Permiso Temporal de Permanencia - PTP contribuyeron a ordenar el ingreso diario de personas de nacionalidad venezolana, así como a incentivar su regularización migratoria.

Durante su presentación

ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, el Superintendente Nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla, detalló que el ingreso con pasaporte, que tiene excepciones humanitarias, ha contribuido a disminuir el promedio de ingreso diario de venezolanos de 3,500 a 1,250 por día.

“Con esta medida hemos ordenado y hecho más seguro el ingreso de los migrantes venezolanos”, manifestó Sevilla.

Señaló que en el Centro Binacional de Atención Fronteriza - CEBAF Tumbes, el control migratorio de ingreso de venezolanos con pasaporte se efectúa con normalidad.

Para tramitarlo sábados o domingos, se debe reservar una cita en [www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe), previo pago de S/ 98.50 en el Banco de la Nación o en la plataforma Pagalo.pe.

En la sede de Breña y Jefaturas Zonales se atiende sábados de 08:00 a 12:00 horas. En la oficina del Óvalo Gutiérrez, en Miraflores, el horario es de 08:00 a 20:00 horas. En los MAC de Ventanilla, Independencia, Callao y El Agustino la atención es de 08:00 a 16:00 horas, los sábados; y de 09:00 a 13:00 horas los domingos.



## Peruanos también pueden tramitar Pasaporte los fines de semana

Los ciudadanos peruanos pueden tramitar el Pasaporte Electrónico los fines de semana, en

Lima y provincias, si debido a otras obligaciones no pudieran hacerlo de lunes a viernes.



## MIGRACIONES habilita puesto de vacunación que atende las 24 horas

La Superintendencia Nacional de Migraciones, en coordinación con el Ministerio de Salud, habilitó un puesto de vacunación gratuito en su sede central de Breña, que atiende las 24 horas del día, para inmunizar a los usuarios que lo requieran.

Se aplican vacunas contra la hepatitis B, sarampión, sarampión-rubéola, varicela, polio, influenza, pentavalente, neumococo, rotavirus, paperas, tétanos-difteria y fiebre amarilla.



## Crean nuevo Puesto de Control Fronterizo

MIGRACIONES dispuso la creación del Puesto de Control Fronterizo Shiringayoc, ubicado en el departamento de Madre Dios, para fortalecer el control migratorio en la frontera con el vecino país de Bolivia.

El nuevo puesto, a cargo de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado, se ubica en el centro poblado de Shiringayoc, en la provincia de Tahuamanu, cerca a la zona fronteriza con el país alplánico.